

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°10/2018, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 04.04.2018 EN EL SALÓN ALONSO DE RIBERA

Siendo las 09.49 horas del día miércoles 4 de abril del año dos mil dieciocho en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°10/2018** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.196** del 02.04.2018, para tratar la siguiente Tabla de materias:

- 1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°3/2018 Y N°04/2018.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - a) **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MOVIL, (FONDOS MUNICIPALES), ADJUDICADA A TELEFÓNICA MOVILES CHILE, POR UN MONTO ANUAL DE \$18.425.498, IVA INCLUIDO.**
 - b) **PLAN DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA 2018 (FONDOS SUBDERE), ADJUDICADA A MAURELIA Y SALINAS LIMITADA, POR UN MONTO DE \$34.498.800, IVA INCLUIDO.**
- 4. ACUERDO PARA NOMBRAR A UN CONCEJAL COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PROYECTOS FONDEVE 2018.**
- 5. ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN QUE TIENE POR OBJETO PRECAVER CUALQUIER LITIGIO FUTURO Y TERMINAR CUALQUIER LITIGIO PENDIENTE O QUE PUDIERA EVENTUALMENTE EXISTIR, Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE RECONOCIMIENTO EXPRESO O TÁCITO DE RESPONSABILIDAD ALGUNA, A VIRTUD DEL CUAL LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO SE OBLIGA A PAGAR A DOÑA PRISCILA FIGUEROA ROJAS LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$40.000.-, RENUNCIANDO TOTAL Y COMPLETAMENTE A TODA ACCIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A QUE PUDIERA TENER DERECHO CON MOTIVO DE LOS HECHOS.**
- 6. INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna, Don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILLO NÚÑEZ, LEOPOLDO VALENCIA SILVA, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN y LUIS ALARCÓN PARRA**, la Secretaria Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**, el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**.

Sr. Alcalde; antes de comenzar con los puntos de tabla Concejales, les quiero pedir que hagamos un minuto de silencio por la partida reciente del ex Concejal Robinson Mardones Parra, quien fue Concejal por dos periodos y destacado militante de la Democracia Cristiana, así es que le vamos a pedir al Concejo poder hacer un minuto de silencio en su memoria, recuerdo y legado que él dejó en su calidad de Concejal de la comuna.

Un minuto de silencio...

Sr. Alcalde; quiero saludar a quien retorno el día lunes 2 de abril a su nueva función de Administrador Municipal, don Freddy Neira Paredes. Valentina Escalona pasa a cumplir funciones en el Departamento de Administración y Finanzas, ella sigue y será siendo una estrecha colaboradora de mi persona. Recordar que Freddy partió mi gestión como Administrador Municipal, luego el Intendente Rodrigo Díaz se lo llevó de jefe de División del Gobierno Regional, ahora retorna a Penco y espero que se quede un poco más de tiempo y no se nos vaya tan rápido, así es que bienvenido Freddy, felicitaciones y hay mucho por hacer en la comuna de Penco.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°3/2018 Y N°04/2018.

1.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3/2018

1.1.1 Sr. Alcalde; ¿hay observaciones al acta Concejales?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°3/2018 sin observaciones.

1.2. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4/2018

1.2.1 Sr. Alcalde; ¿observaciones al Acta?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°4/2018 sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- a) D.A. N°148 DE 30.01.2018, QUE DESIGNA NOMBRA ADMINISTRADOR FINANCIERO A DON NÉSTOR CHÁVEZ Y A DON LUIS HERNÁNDEZ SANHUEZA ENCARGADO DE OMIL, DE LOS PROYECTOS PMU.
- b) D.A. N°906 DE 16.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN CONVENIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS DE AMPLIFICACIÓN 2018, CON EL PROVEEDOR JEAN PAUL BARRIENTOS MANRÍQUEZ.
- c) D.A. N°1.009 DE 21.03.2018, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN AÑO 2018 SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE PENCO.
- d) D.A. N°1.019 DE 22.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO DE LICITACIÓN CONVENIO SUMINISTRO ARRIENDO DE VEHÍCULOS 2018.
- e) D.A. N°1.049 DE 22.03.2018, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ASOCIACIÓN DEPORTIVA RAYUELA PENCO.
- f) D.A. N°1.050 DE 22.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO DE LICITACIÓN CONVENIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS DE AMPLIFICACIÓN 2018 CON EL PROVEEDOR KATHERINE RIFFO MIRANDA PRODUCCIONES EIRL.
- g) D.A. N°1.065 DE 23.03.2018, QUE DECLARA DESIERTA LICITACION PÚBLICA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS.
- h) D.A. N°1.102 DE 27.03.2018, QUE APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE SUBVENCIÓN AÑO 2018, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE PENCO.
- i) D.A. N°1.129 DE 27.03.2018, QUE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN PERSONAL DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- j) D.A. N°1.131 DE 27.03.2018, QUE APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN MANTENCIÓN CORRECTIVA ALUMBRADO PÚBLICO.
- k) D.A. N°1.146 DE 28.03.2018, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2018 DEL MUNICIPIO.

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- 2.2.1 Sr. Alcalde;** ¿observaciones a la correspondencia despachada?
- 2.2.2 Sr. Peñailillo;** buenos días, Freddy le damos la bienvenida. Alcalde, respecto al D.A. N°906 y D.A. N°1.050, que tienen que ver con arriendo del sistema de amplificación, ¿por qué hay dos decretos con diferentes proveedores?
- 2.2.3 Sr. Alcalde;** sucede que son líneas distintas de amplificación, hay una empresa que postuló para amplificación básica, para actividades de auditorio y el otro es para eventos más grandes, que requieren mayor tecnología, mayor equipamiento, ambos postularon al mismo monto, ahora como es un contrato de suministro nosotros vamos a ver en el momento, a medida que pasa el año si contratamos más amplificación de la básica o contratamos más amplificación de la que es más compleja, de acuerdo a los requerimientos del año, ese presupuesto que aparece ahí es el mismo presupuesto para ambos, son 22 millones que vamos a disponer para el año.
- 2.2.4 Sr. Inzunza;** Alcalde, felicitar a los funcionarios Néstor Chávez Ramos como Administrador Financiero y Luis Hernández Sanhueza Encargado de la OML, quienes son administradores de los siguientes proyectos: reposición veredas población Vipla; reposición veredas calle Línea Férrea; mejoramiento de áreas verdes y mobiliario urbano sectores Lirquén; mejoramiento áreas verdes y mobiliario urbano sectores Penco; reposición veredas Hornos Caleros y reposición veredas calle camino viejo Lirquén, todo esto en el D.A. N°148 de la correspondencia. Respecto a la construcción de cubierta de la Asociación de Rayuela, no hay una fecha de inicio de los trabajos, la rayuela comienza este fin de semana y ellos están muy preocupados por el hecho que se van a techar dos canchas, entonces quiero consultar si van a comenzar esta semana con los trabajos o en otra fecha. Y la preocupación que sigue siendo la misma en relación a la reparación de los campos deportivos de la comuna, aquí viene el D.A. N°1.102 en que se traspasa a la Asociación de Fútbol 33 millones de pesos, anduve recorriendo algunas canchas en la mañana para ver si había algún movimiento, y no hay nada, ellos también tienen fecha de inicio del campeonato en estos días, entonces mi preocupación respecto a eso también.
- 2.2.5 Sr. Alcalde;** la cantidad de recursos que transferimos a la Asociación de Fútbol para la reparación de las canchas de fútbol, eso se hizo hace poco, hay que entender que hay un proceso administrativo, lo importante es que eso ya está en curso, la Asociación de Fútbol está trabajando, ya ha tenido reuniones con contratistas para hacer estas reparaciones, y obviamente esto se va hacer durante el mes de abril. Respecto de la Asociación de Rayuela, la verdad que conversé con ellos y no están preocupados, conversamos con la directiva y ellos están conscientes que toda obra significa una molestia, ellos entienden y están claro que este avance para la rayuela significa que la empresa va a tener que estar trabajando, lo más probable que de lunes a viernes, ellos tienen sus actividades los días sábados y tienen ocho canchas por lo tanto les quedan seis disponibles para jugar.
- 2.2.6 Sr. Alarcón;** bienvenido Freddy a este Honorable Concejo. Quiero hacer una consulta Alcalde respecto al D.A. N°1.129, en relación a que se declara desierta licitación pública contratación personal de aseo dependencias municipales, el personal está preocupado porque este mes no tendrían problemas, pero sí el próximo mes, me gustaría saber si esta licitación fue pública o fue la única empresa que se presentó.
- 2.2.7 Sr. Alcalde;** las licitaciones son públicas, ahora independiente que sea la empresa A, B o C, trabaja con el mismo recurso humano, pero lamentablemente todas las empresas que postularon tenían fallas y hay que licitar de nuevo.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM. (PUNTO TABLA).
- b) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, DESIGNACIÓN CONCEJAL PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PROYECTOS FONDEVE 2018. (PUNTO TABLA).
- c) CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN CO DOÑA PRISCILA FIGUEROA ROJAS. (PUNTO TABLA).

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4.1 **Sr. Alcalde;** son todos puntos de tabla, por lo tanto no hay mayor debate.

3. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- a) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MOVIL, (FONDOS MUNICIPALES), ADJUDICADA A TELEFÓNICA MOVILES CHILE, POR UN MONTO ANUAL DE \$18.425.498, IVA INCLUIDO.
 - b) PLAN DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA 2018 (FONDOS SUBDERE), ADJUDICADA A MAURELIA Y SALINAS LIMITADA, POR UN MONTO DE \$34.498.800, IVA INCLUIDO.
-

3.1 **Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar contratos superiores a 500 UTM de los siguientes proyectos: a) contratación de servicios de telefonía celular e internet móvil, (fondos municipales), adjudicada a telefónica móviles Chile, por un monto anual de \$18.425.498, IVA incluido y b) plan de esterilización canina y felina 2018 (fondos Subdere), adjudicada a Maurelia y Salinas Limitada, por un monto de \$34.498.800, IVA incluido. La verdad que en el análisis respecto de los costos que paga el Municipio por telefonía móvil nos dimos cuenta que los contratos eran muy antiguos, y al ser antiguos tenían tarifas de las que habían varios años atrás, hoy día con toda la competencia que hay entre las telefonías móviles, esos valores han bajado, entonces el objetivo de esta licitación es poder optar a servicios más económicos. Entiendo que esto lo vio la comisión de Finanzas, tiene la palabra el Concejal Valencia Presidente de la comisión.

3.2. **Sr. Valencia;** respecto del servicio lo que más solicitamos es que el servicio fuera óptimo, también pedimos que los equipos fueran a la altura de lo que se está contratando, y principalmente que se pudieran abaratar los costos y viene con un cien por ciento de aprobación por parte de la comisión Alcalde.

3.3. **Sr. Alcalde;** respecto al plan de esterilización canina y felina, este contrato son platas que el Gobierno a dispuesto a los municipios, para cumplir un mandato que la Presidenta Bachelet hizo el año antepasado, y que tenía que ver con que el Estado tenía que de alguna manera colaborar y hacerse corresponsable de la situación de los perros y felinos callejeros, y poco a poco hemos ido postulando a recursos, por un lado para esterilizar y por otro lado para poder instalar un chips a estos animales, cosa de poder tener la identificación de cada uno de estas mascotas, hemos sido comuna pionera a nivel país, diría que la más avanzada a nivel regional en iniciar este proceso a través de nuestro consultorio veterinario municipal. Tiene la palabra el Presidente de la comisión de Finanzas para que nos pueda contar respecto al punto de tabla.

3.4. Sr. Valencia; Alcalde, principalmente una de las cosas que nosotros en comisión analizamos y que nos preocupa, es entender que esto va a ser en el consultorio veterinario, en la Delegación de Lirquén, en la población Mejoreros, en Montahue y Bosque del Sur, y entendemos que la capacidad para cubrir van a ser 1.800 mascotas, pero la comuna tiene muchas más, por lo tanto nos preocupa el criterio de selección, queremos que sea lo más transparente y que ese criterio se pueda difundir a la ciudadanía y que ellos entiendan quiénes van a calificar para poder obtener este beneficio, eso principalmente.

3.5. Sr. Alcalde; aquí no hay grupos selectos, se realiza la campaña y los vecinos que estén más atentos seguramente serán los primeros en llegar a esterilizar a sus mascotas, ahora siempre existe un grupo que no se entera por ningún medio, no obstante se hace difusión por todos los medios que tenemos y tengo fe que esto se va a seguir haciendo de manera transparente y con toda la información necesaria.

Luego de generado el debate respecto al punto de tabla por parte de los señores Concejales, se procede a la votación como sigue:

3.6. Sr. Peñailillo; apruebo.

3.7. Sr. Alarcón; apruebo.

3.8. Sra. Roa; apruebo.

3.9. Sr. Inzunza; apruebo.

3.10. Sr. Valencia; apruebo.

3.11. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

a) **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MOVIL, (FONDOS MUNICIPALES), ADJUDICADA A TELEFÓNICA MOVILES CHILE, POR UN MONTO ANUAL DE \$18.425.498, IVA INCLUIDO.**

b) **PLAN DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA 2018 (FONDOS SUBDERE), ADJUDICADA A MAURELIA Y SALINAS LIMITADA, POR UN MONTO DE \$34.498.800, IVA INCLUIDO.**

4. ACUERDO PARA NOMBRAR A UN CONCEJAL COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PROYECTOS FONDEVE 2018.

4.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para nombrar a un Concejel como representante del Concejo para integrar la comisión evaluadora de los proyectos FONDEVE 2018. Como hay personas que no saben qué es el FONDEVE quiero explicar. El FONDEVE es un fondo que la Municipalidad dispone con recursos municipales, para que cada junta de vecinos que esté legalmente constituida como tal pueda adjudicarse proyectos para una obra en su barrio, en su sector o sede, En este FONDEVE hay dos líneas principalmente, una es infraestructura en la cual la Municipalidad dispone de dos millones y medio de pesos, que es para mejoras, hay juntas de vecinos que le cambian el techo a la sede, le cambian, le cambian el piso, hacen una vereda por ahí, algún pasamanos, hacen alguna rampa para discapacitados, algún área verde o algún tema de iluminación, es un fondo pequeño para alguna obra en su barrio. Y también está la línea de implementación, que es para que la junta de vecinos compre mobiliarios, sillas, mesas, vajillería, un televisor, amplificación, etc., lo que estimen conveniente, y que cada junta de vecinos vea si postula a infraestructura o a implementación. Nosotros hemos hecho un esfuerzo enorme y casi hemos duplicado los montos que se destinan al FONDEVE. Hay un comité que evalúa estos proyectos, donde hay un equipo de la Municipalidad, funcionarios y a esta comisión que evalúa los proyectos la idea es que la integre un Concejel como se ha hecho anteriormente, entonces la idea es que hoy día podamos designar un Concejel.

- 4.2. **Sra. Roa;** si me permiten mis colegas Concejales, propongo mi nombre para participar de la comisión evaluadora de los proyectos FONDEVE.
- 4.3. **Sr. Alcalde;** si no hay inconvenientes por parte de los señores Concejales, dejaríamos a la Concejala Verónica Roa como representante del Concejo, para que forme parte de la comisión evaluadora de los proyectos FONDEVE 2018.
- 4.4. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **NOMBRAR A LA CONCEJALA SRA. MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PROYECTOS FONDEVE 2018.**

5. **ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN QUE TIENE POR OBJETO PRECAVER CUALQUIER LITIGIO FUTURO Y TERMINAR CUALQUIER LITIGIO PENDIENTE O QUE PUDIERA EVENTUALMENTE EXISTIR, Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE RECONOCIMIENTO EXPRESO O TÁCITO DE RESPONSABILIDAD ALGUNA, A VIRTUD DEL CUAL LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO SE OBLIGA A PAGAR A DOÑA PRISCILA FIGUEROA ROJAS LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$40.000.-, RENUNCIANDO TOTAL Y COMPLETAMENTE A TODA ACCIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A QUE PUDIERA TENER DERECHO CON MOTIVO DE LOS HECHOS.**

- 5.1 **Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para celebrar contrato de transacción que tiene por objeto precaver cualquier litigio futuro terminar cualquier litigio pendiente o que pudiera eventualmente existir, y sin que ello implique reconocimiento expreso o tácito de responsabilidad alguna, a virtud del cual la Ilustre Municipalidad de Penco se obliga a doña Priscila Figueroa Rojas la suma única y total de \$40.000.- renunciando total y completamente a toda acción judicial y extrajudicial a que pudiera tener derecho con motivo de los hechos. Aquí sucedió que personal de la empresa que realiza aseo en la ciudad y la mantención de áreas verdes, producto de la manipulación de la desbrozadora, había una piedra en el pasto y la desbrozadora a la hora de cortar esta piedra salió inyectada y dañó un vidrio lateral de un vehículo que estaba estacionado, eso hay que reponerlo, la idea aquí es llegar a un acuerdo con la afectada para no hacer un juicio con abogado de ambas partes, para determinar la responsabilidad y los montos a pagar, y al final se llegó a un acuerdo con la vecina, donde solicita que le repongan el vidrio que vale 40 mil pesos, para esto se requiere que el Concejo apruebe esto como una transacción, un avenimiento entre ambas partes para evitar juicios futuros. Si no hay debate Concejales vamos a iniciar votación.
- 5.2. **Sr. Peñailillo;** apruebo.
- 5.3. **Sr. Alarcón;** apruebo.
- 5.4. **Sra. Roa;** apruebo.
- 5.5. **Sr. Inzunza;** apruebo.
- 5.6. **Sr. Valencia;** apruebo.
- 5.7. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **CELEBRAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN QUE TIENE POR OBJETO PRECAVER CUALQUIER LITIGIO FUTURO Y TERMINAR CUALQUIER LITIGIO PENDIENTE O QUE PUDIERA EVENTUALMENTE EXISTIR, Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE RECONOCIMIENTO EXPRESO O TÁCITO DE RESPONSABILIDAD ALGUNA, A VIRTUD DEL CUAL LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO SE OBLIGA A PAGAR A DOÑA PRISCILA FIGUEROA ROJAS LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$40.000.-, RENUNCIANDO TOTAL Y COMPLETAMENTE A TODA ACCIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A QUE PUDIERA TENER DERECHO CON MOTIVO DE LOS HECHOS.**

6. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. VALENCIA:

6.1. Sr. Valencia; Alcalde, este día viernes 6 de abril se celebra el día mundial de la actividad física, programado por la OMS, que es la Organización Mundial de la Salud, y le tengo una propuesta, me gustaría ver la posibilidad que en todas las reparticiones municipales este día viernes se pueda hacer una pausa activa, donde se pueda realizar deporte, el Ministerio de Deporte está haciendo un llamado a que la gente se pueda sacar las corbatas ese día, a que la gente pueda ir a trabajar mucho más cómoda, que pueda realizar una actividad física en su trabajo, y que podamos dar una señal más de las muchas señales que se han dado entorno al deporte, pero que como hito comunicacional podamos realizar una pausa activa en cada una de las reparticiones municipales, sé que educación tiene lo suyo, faltaría Salud y las reparticiones que ve la Municipalidad, que puedan realizar una actividad Alcalde, se lo propongo, analícelo si se puede implementar una pausa activa, 15 ó 20 minutos donde hablemos todos de deporte, dónde la gente pueda practicar deporte, y los vecinos que estén ese día en la Municipalidad también se puedan sumar. Quiero dar las gracias públicamente a todas las personas que participaron en una campaña del huevito de chocolate, que se hace todos los años, que son repartidos en el sector rural de la comuna, se juntaron más de 3 mil huevitos y que fueron repartidos esta semana a los niños del sector rural de Primer Agua y San José, así es que le quiero dar las gracias a todas las personas que se sumaron a esta campaña. Como me piden siempre que pase algunos avisos, voy a pasar dos, este día sábado nuestro club de patinaje Skating Queens, quienes nos representan todos los años en campeonatos nacionales, y que cada día suman y suman más triunfos, efectivamente necesitan llegar a un campeonato nacional a Santiago y para eso van a realizar un bingo, porque también como sello de autogestión y cooperación no todo lo van a solicitar a la Municipalidad, ellos tienen un compromiso y por eso van a realizar un bingo este sábado en el gimnasio del Liceo Pencopolitano en la tarde, así es que los invito a todos a que puedan ir y cooperar y pasar una tarde agradable. También me llega la información que hoy día comienza un ciclo de cine cubano en el museo a las 18.45 horas, por si a alguien le interesa o quiere un panorama diferente, le invito al museo.

6.2. Sr. Alcalde; sí le vamos a proponer a los directivos que hagan pausa activa, aunque los funcionarios no usan mucha corbata, van bien cómodos a trabajar, vamos a tratar de hacer esta actividad física donde la gente no critique, porque lo más probable si se hace a una hora donde la gente está esperando que los atiendan, y más encima ve a todos los funcionarios que están atrás del mesón haciendo elongaciones, flexiones, lo más probable es que nos llenemos de críticas en las redes sociales, que los funcionarios municipales en vez de estar trabajando están haciendo esto, porque no todos van a saber que es el día mundial de la actividad física. Respecto del club de patinaje Skating Queens, tengo que decir que ellos son bastantes autónomos, no es de la organización que cada vez que quiere hacer algo va a la Municipalidad a pedir plata para hacer algo, no es así, ellos hacen sus actividades y reúnen recursos, por lo tanto los felicito, representan muy bien la comuna de Penco y molestan muy poco al municipio con peticiones.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

6.3. Sr. Inzunza; en primer lugar, quiero saludar al Administrador Municipal, don Freddy Neira Paredes, con quien he tenido el gusto de trabajar en periodos anteriores, así es que bienvenido Freddy, y que sigamos conservando esta amistad que hemos tenido por mucho tiempo. También agradecer la excelente labor realizada por la Administradora anterior la señora Valentina Escalona, quien hizo un trabajo excelente, y que ahora está encomendada para realizar trabajos en Finanzas. También lamentar profundamente el fallecimiento de nuestro ex colega y distinguido amigo Robinson Mardones Parra, quien falleció el día domingo y fue sepultado el día de ayer, le llevaba un discurso y lamentablemente no alcancé a leerlo porque se atrasó un poco el funeral, me gustaría haberle dicho ahí mis sentimientos hacia él, fue un gran Concejal, trabajó mucho por la comuna de Penco, especialmente por la localidad de Lirquén, así es que un reconocimiento para él y también mis

condolencias a toda la familia. Lo otro Alcalde, relacionado con que varios vecinos de Cerro Porteño se acercaron a mí para decir que por el sector de la canaleta que va por el lado poniente corre mucha aguas servidas todavía por ese lugar, especialmente en el periodo de verano el olor es muy intenso, temprano pasé a dar una vuelta por ahí y se nota que hay residuos de aguas servidas, había un proyecto Alcalde de canalizar, colocándole tubos a ese sector, pero lamentablemente con el tiempo no se ha hecho efecto, por lo cual podríamos ver la posibilidad de hacer ese proyecto en dicho sector que serviría para los mismos jugadores que diariamente practican deporte en ese lugar. Saludar al club deportivo Lirquén, quien el sábado próximo disputa la final de la súper Senior a nivel regional en el estadio regional, ojalá que les vaya muy bien, es el deseo de los deportistas que hemos luchado siempre por el deporte de nuestra comuna. Vecinos también se han acercado para manifestar la poca marcación de lo que son paso de cebra, creo que ahí Alcalde hay que pedirle a las personas que corresponden poder pintar estos pasos de cebra, porque según ellos han provocado accidentes que han sido bien conflictivos. También los vecinos se han acercado en cuanto a instalar un paradero en Chacabuco con Heras, en Heras con Membrillar se instaló un nuevo paradero, la locomoción paraba ahí en su oportunidad, lo que no hace en Chacabuco, por lo cual ellos se acercaron para pedirme que le solicitara un paradero en calle Chacabuco con Heras. También agradecer a la Dirección de Obras por el excelente trabajo realizado en calle Yervas Buenas con Freire, donde había un bache bastante grande que provocaba problemas a los vehículos que se desplazan por el lugar. Por último Alcalde, manifestar que aproximadamente hace unos 10 días atrás, fui a la localidad de Lirquén con el Sr. Loyola que está aquí presente, vimos varias situaciones como problemas de cantainer que lo he estado gestionando, pero no se han podido solucionar todavía, para la próxima semana está la posibilidad de enviar un container a la población Antonio Varas. También vimos varias situaciones de trabajos inconclusos de Essbio, también estuve en la plaza de Lirquén, y vi que allí se estaban ejecutando algunos trabajos que nosotros no tenemos idea, se están haciendo unos ductos de aguas servidas también que no tenía idea, ahí sería importante Alcalde poder ahondar un poco en el trabajo que allí se está realizando. Pedirle al Secplan que estaba aquí presente, en relación a cómo van los trámites de expropiación de los terrenos de la Villa O'Higgins que a muchos nos interesa para por fin concretar el futuro estadio municipal para nuestra comuna.

6.4. Sr. Alcalde; respecto a la situación de la cancha Cerro Porteño, efectivamente y lamentablemente a pesar del desarrollo que ha tenido la ciudad, aún hay familias que maliciosamente en vez de conectarse a la red de alcantarillado y lanzar sus desechos a esteros y canales, es un problema que tenemos prácticamente en todos los canales de la comuna, se ha hecho labores de fiscalización, hemos taponeado descargas clandestinas que se lanzaban hacia los esteros, en el caso particular de éste la solución no pasa por entubar, porque esta descarga ocurre antes, no en el sector de la cancha sino que un poco antes, tuvimos una reunión hace un par de semanas atrás con inspección municipal, con Essbio, con Dirección de Obras para hacer un trabajo más investigativo, de ver cuáles son las familias vecinos del sector Cerro Porteño, que para ahorrarse recursos y no conectarse a la red de alcantarillado prefieren descargar al canal, y esto es lo que ha ocurrido los últimos 30 años, afortunadamente cada vez es más la cantidad de gente que se ha ido conectando a la red de alcantarillado, pero aún quedan, por lo tanto les encargué que antes de hacer cualquier proyecto de canalización, poder ver esa situación y el equipo está trabajando en aquello, esta no es una situación nueva, tenemos que tratar de hacer el cambio cultural, el equipo de inspección está trabajando en esto, es un tema en el que estamos avanzando para resolverlo. Respecto a la paso de cebra, la verdad que no es sólo ahí tenemos solicitudes en toda la comuna, en estricto rigor nosotros deberíamos construir un paso de cebra en cada intersección, pero es un tema difícil, lo que hacen los municipios como son muchos lo colocan solo en el centro de la ciudad, que es donde transita más gente, ahora esto ocurre en todas las ciudades, pero es un tema difícil, hay que invertir muchos recursos y para invertir recursos en esto obviamente tenemos que dejar de hacer muchas cosas. Respecto al paradero de Chacabuco con Heras, la verdad que hemos puesto muchos paraderos y estamos en esa campaña de instalación de paraderos, hay que ver si efectivamente está el espacio, el ancho de vereda adecuado para poder instalar un paradero, ahora recordemos que estaría a una cuadra del paradero de Membrillar y a una cuadra del paradero de la plaza prácticamente, entonces lo que no podemos hacer Concejal, es colocar un paradero en cada cuadra, la tendencia es cada dos

cuadras. Respecto de los container, a cada junta de vecinos se le asigna container, por lo tanto si un vecino necesita un contenedor tiene que consultarlo con su junta de vecinos cuándo les corresponde, porque además la junta de vecinos es quien determina cuándo y dónde se instala, estamos tratando que cada junta de vecinos tenga por lo menos una vez al mes un container.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

6.5. Sra. Roa; quiero agradecer en primer lugar a Valentina Escalona todo el tiempo que ella ejerció el cargo de Administradora Municipal, fue muy deferente con nosotros los Concejales, cuando le hicimos alguna consulta, etc., despedir a la que se fue y saludar al que llega, Freddy Neira Paredes, en calidad de préstamo fue a cumplir algunas obligaciones que el Intendente Rodrigo Díaz tenía confianza en él, y lo llamó al servicio durante su periodo, así es que bienvenido nuevamente Freddy Neira, has vuelto a tu lugar de origen, donde comenzaste como Administrador Municipal, y espero que sigamos teniendo un muy buen trabajo en beneficio de los vecinos y de la comuna de Penco. Participé en las cuentas públicas de los directores de escuelas municipalizadas, y me pude dar cuenta de acuerdo a lo que ellos entregaron, que felizmente los colegios no están con baja de matriculas sino que aunque poquito, pero van en aumento, así es que felicitaciones porque quiere decir que se va en el camino directo en lo que es la educación pública, entregando cada día más programas, más beneficios para los alumnos y también para las organizaciones de apoderados, me llamó la atención la escuela Italia, que fue la única escuela que dio a conocer que sus alumnos participaban en un proyecto que nace del Concejo Municipal, y que es obtener la beca Concejo Municipal. Felicitar a los asistentes de la educación por un proyecto que se ganaron y que va también en un tema de la salud, beneficios para su salud, donde implementaron un pequeño gimnasio con máquinas para hacer ejercicios, la inauguración fue la semana pasada, y bien por ellos porque van a poder tener la posibilidad después de sus horas de trabajo hacer ejercicios que son tan buenos para la salud. Alcalde, hay una preocupación también de los vecinos de Los Radales y algunas casas de Los Altos de Maitén, por los montículos de tierra que están en el alto por las lluvias que se acercan y que ahí va a correr el lodo hacia los patios de las casas, hay una preocupación por eso, felizmente no ha llovido fuerte, pero las lluvias se van acercar y eso es preocupante. Lo otro que quería decir, es que me adhiero al dolor que tiene hoy día la familia de mi camarada Robinson Mardones Parra, por la partida de su padre, mis condolencias a Cotty, Juanito, Andrea y a Aldo, felizmente tuve la posibilidad de visitarlo la semana anterior de su partida, estuvimos conversando, rezando con María Isabel Vergara, y él estaba muy conforme como un hombre cristiano entregado a lo que se venía, así es que mis condolencias para ellos, y no los vamos a dejar solos, sobre todo a Cotty, porque con ellos compartimos muchos momentos agradables mientras nuestros esposos fueron Concejales, así es que a la familia de mis camaradas todo el apoyo y toda la fortaleza en estos momentos.

6.6. Sr. Alcalde; respecto a su consulta en relación al movimiento de tierra que hay entre Los Radales y Altos de Maitén, la verdad que los municipios no disponemos de un instrumento que nos permita fiscalizar el movimiento de tierra, a menos que el municipio se autogenera una ordenanza y creo que vamos a tener que hacerlo, mientras un vecino mueva tierra en su terreno está en su derecho, ahora si este movimiento de tierra genera daño a los vecinos ahí opera la Ley, ahí hay que iniciar demandas y acciones legales que la justicia determinará, la idea no es llegar a eso, pero la Municipalidad tomó contacto con el propietario para que de alguna manera regulara, manejara este gigantesco movimiento de tierra que tiene, y él se comprometió que antes del 31 de marzo iba a solucionar ese problema, y eso no ocurrió, así es que le pedí ayer al inspector municipal que fuera de nuevo, pero la verdad que no tenemos instrumento para obligarlo o multarlo, sólo pedirle, estamos atentos a aquello, creo que la comisión de Desarrollo Urbano tiene que trabajar en una ordenanza municipal que nos permita multar a las personas que hacen movimiento de tierra, que actúan de manera irresponsable con este movimiento de tierra.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ALARCÓN:

6.7. Sr. Alarcón; Alcalde, antes que nada, quiero darle las gracias a la Concejala Verónica Roa, quien hizo una muy linda intervención a nombre del ex Concejal Robinson Mardones Parra. En el mismo tenor Concejala, también le quiero agradecer porque siendo usted mujer, sabe valorar los sentimientos de las personas y sabe valorar a sus colegas haciendo cumplir el reglamento de Sala del Concejo, y fue la única que solidarizó conmigo en la Sesión pasada, le agradezco Concejala por su gesto, creo que todos los Concejales deberíamos ser así, no permitir que ninguna persona nos venga a ofender, debemos defender al colega y no "echarle más tierra", la felicito y le agradezco. Lo segundo Alcalde, por mandato de su persona realicé gestiones en la Dirección de Obras Hidráulicas e incluso fui a la Subdere, por lo cual Alcalde le solicito poder hacer un proyecto en todos los caudales que existen en nuestra comuna, porque con un proyecto podemos pedir los dineros que se necesitan para reparar nuestros caudales, recuerdo cuando fui Concejal y estaba de Subdere el Sr. Vidal sacamos 50 millones súper rápido, y creo que eso lo podemos hacer Alcalde. Lo otro, como nuestra comuna es turística, poder hacer en el borde costero junto con Obras Portuarias un proyecto para mejorar la calidad de nuestra avenida, sobre todo para nuestro balneario que es muy antiguo, y aquí quiero dar las gracias al departamento del borde costero quienes han realizado un muy buen trabajo en conjunto con la Delegación de Lirquén, donde mucha gente de otras latitudes vienen a nuestra localidad a caminar, entonces lo conversé y se podría hacer un proyecto que puede ser financiado. También quiero plantear que todos los programas que llegan a nuestra comuna, deberían venir al Concejo a dar cuenta de los proyectos que se están realizando en nuestra comuna, informando dónde se puede postular porque muchas personas no tienen idea, sería importante que Fomento Productivo viniera a exponer al respecto, porque nosotros como Concejales no tenemos idea y los vecinos tampoco, ellos nos preguntan y sabemos qué responder y tenemos que acudir a los funcionarios encargados, entonces sería bueno que vinieran al Concejo la OMIL, Fomento Productivo, Turismo a exponer al Concejo. Lo otro Alcalde, quiero hacer una petición, la población Vista Hermosa, baja a tomar locomoción a la población Jaime Lea Plaza y ahí sí que hace falta un paradero, en calle Libertad con Patria Nueva, porque esos vecinos tienen que caminar alrededor de 4 cuadras para protegerse en tiempos de lluvia. También quiero plantear la situación que se presenta, y que por mis actividades extra tuve que ayudar a mi señora en el transporte escolar, y me di cuenta que los establecimientos no tienen estacionamientos para las personas que tienen dificultades para deambular, creo que es importante esto Alcalde, porque hay niños que viajan en silla de ruedas y no tienen dónde estacionarse.

6.8. Sr. Alcalde; respecto a la Dirección de Obras Hidráulicas, en mi segundo periodo de Alcalde tengo la intención de introducirme en el tema de la canalización, ahora la canalización es cara, con 50 millones de pesos se canaliza una cuadra, tenemos esteros en La Greda, Penco, Cerro Verde Bajo, Lirquén, y 50 millones de pesos alcanza para una cuadra, entonces lo que sugiero es que este tema lo veamos entre todos para ver dónde están las prioridades, creo que a través de la comisión de Desarrollo Urbano debiéramos instalar una mesa de trabajo, traer a funcionarios de la D.O.H. a esa comisión, trabajar con la Dirección de Obras, con la Secplan y armar una mesa de trabajo que nos permita decidir dónde vamos avanzar en temas de canalización. Respecto al tema de Fomento Productivo, le pido Concejal para no llenarnos de intervenciones de funcionarios que vengan aquí a narrar lo que hacen, si usted necesita información de los proyectos de Fomento Productivo, les sugiero Concejales que puedan ir y pedir la información. Respecto de los estacionamientos, estoy llano a recibir sugerencias, ahora cuidado, que determinar estacionamiento para discapacitados y que ya tenemos varios en la ciudad, si usted quiere más hay que tener claro que si hoy día tenemos cinco en el centro y usted quiere que tengamos diez, significa que en esos estacionamientos no se puede estacionar nadie que no sea una persona con discapacidad, y tenemos un problema hoy día que la ciudad tiene poco estacionamientos, entonces ampliar más estacionamientos para los discapacitados de lo que ya tenemos, y una disminución para los otros vehículos, entonces le pido que me haga una propuesta, le pedimos el visto bueno a Tránsito y lo evaluamos, pero hay que entender que como ocurre en muchas cosas, que para dar más estacionamientos a ciertas personas, significa quitarles estacionamientos a otras personas.

INCIDENTES CONCEJAL SR. PEÑAILILLO:

6.9. Sr. Peñailillo; Alcalde, me quiero adherir a las condolencias de la familia Mardones, bien se ha dicho y mucho se ha dicho de él como Concejal, yo tengo que referirme a él como persona, compartimos más de alguna vez opiniones y me quedo con la persona, fue una gran persona, con un tremendo espíritu solidario, contención y sabiduría, por eso me quiero sumar a las condolencia a la familia Mardones, quiero también expresar que recibí un llamado telefónico del Diputado Bobadilla, quien me llamó para manifestar también sus condolencias, pero no pude entrar a la misa por la cantidad de gente que albergaba la Parroquia, pero sí quiero sumarme porque él me llamó de la Cámara de Diputados de Valparaíso para entregar las condolencias a la familia y lo hago a través de este medio. El primer punto a referirme respecto a los problemas diarios que uno convive con la ciudadanía, es que los vecinos de Ríos de Chile han tenido problemas para postularse a proyectos como mejoramiento de vivienda, y también algunos vecinos con patrimonio económico de negocio me refiero, que tienen que renovar sus patentes, y para eso les piden la autorización de todos los vecinos porque les rige la ley de condominio, por lo tanto para ellos es bastante complejo pedir esta certificación, porque donde no hay una junta de vecinos hoy día encaminada o formalmente funcionando en forma regular, tienen que ir vecinos por vecinos para sacarles la firma y poder darle curso a los permisos en este caso son patentes comerciales, estoy hablando de dos vecinos que se han acercado a la oficina a conversar conmigo, hemos hecho algunas gestiones, pero lamentablemente no se ha dado curso y no he podido ayudarles respecto a este tema, acá hay un vecinos de Ríos de Chile que está bastante complicado con su negocio y que no le puede dar funcionamiento porque tiene que cumplir con el 50% de firmas autorizadas por los vecinos, donde tienen que formar un comité, obtener personalidad jurídica, por lo tanto tiene un tremendo problema ahí, lamentablemente patente por ley no le puede dar curso, va a tener que cerrar su negocio momentáneamente, y usted Alcalde entenderá lo perjudicial económicamente lo que se le viene a la familia, así es que aquí le pido Alcalde que hagamos una reunión con patentes y podamos ver en qué forma le podemos ayudar a estos dos comerciantes. Lo segundo, aquí quiero subrayar algo y no quiero ser majadero, tengo bastante cariño por los ambulantes tanto a los establecidos y no establecidos, pero creo que la persecución que se ha generado este último tiempo a los comerciantes ambulantes ha sido demasiado, estamos en una comuna donde entiendo que los comerciantes y así lo expreso y lo entiendo de esta manera, y puedo estar equivocado, usted puede tener una opinión distinta, pero creo que los comerciantes le dan vida a esta comuna, una comuna que tiene dirección a ser una comuna turística le dan vida los comerciantes, pero siento hoy día los comerciantes ambulantes se ven muy perseguidos tanto por los inspectores municipales como por Carabineros quienes hacen su labor, pero principalmente Alcalde le pido que mientras no salga una ordenanza municipal y haya un reordenamiento respecto al tema de los comerciantes, pedirle Alcalde solidariamente que usted nos ayude a que los comerciantes puedan llevar sus labores comerciales en terreno, en la calle de la mejor manera, porque convivir con la persecución de estar con los inspectores encima, Carabineros encima, salir corriendo y que le quiten sus cosas, le pido aquí que hagamos un alto, sé que estamos trabajando en una ordenanza, pero que mientras salga esta ordenanza que los ambulantes no estén viviendo con este susto diario que les van a sacar un parte o que le van a quitar sus cosas, por favor un poco de tolerancia también en ese aspecto. Tercero, una vecina del sector La Greda con quien me comuniqué durante la mañana, me envió unos videos y a favor al tiempo no voy a mostrar los videos, pero me llamó la atención los tremendos roedores en el sector La Greda que colinda justo con el canal, los vecinos hicieron una gestión con MADESAL, y que en forma voluntaria y aquí quiero agradecer también a la empresa MADESAL, quienes les van ayudar a limpiar y canalizar el canal de La Greda, pero ellos no van a estar dispuestos a sacar los residuos que saquen del canal, y vamos a necesitar que el Departamento de Aseo ahí nos ayude. Lo último, felicitar a Rolando Fontalba Reyes, quien el fin de semana pasado se consolidó como Campeón chileno de Boxeo, en la categoría peso pesado juvenil representando a Penco, quiero felicitar a Rolando, porque para nosotros tener un campeón chileno serie juvenil es un tremendo orgullo, así es que un reconocimiento y ojalá tener la oportunidad de destacarlo en algún minuto como deportista destacado.

6.10. Sr. Alcalde; respecto de la situación de Ríos de Chile, es un tema legal, lo que sugiero es que esa ley hay que cambiarla, usted Concejal tiene contacto con el Diputado Bobadilla, él desde el Congreso puede modificar esta ley, pero mientras sea ley de copropiedad de que cualquier vecino que quiera hacer algo tenga que pedirle permiso a los vecinos, ni Dirección de Obras, ni patentes comerciales va a saltarse la ley para ayudar a un vecino, y lamentablemente eso perjudica a muchos vecinos, y lo que me han dicho los funcionarios municipales que ellos no se van a saltar la ley, hay que ayudarlos por otro lado. Respecto a los ambulantes, nosotros hemos tomado contacto con los ambulantes para ayudarles, colaborarles, a ellos les consta que desde la oficina de Fomento Productivo muchas veces les hemos estado ayudando, y de hecho tenemos unos carros comprado para que puedan vender mejor sus productos, aquí no ha habido una persecución, lo que sí hay que regular el comercio ambulante, porque hace cinco años atrás habían diez, hoy día hay treinta, en algún momento van a llegar cien o doscientos, es cosa de ver Concepción como está, entonces si usted habla de turismo no podemos esperar que esto se regule, que no se haga nada, porque una de las cosas que afecta el turismo aunque usted no lo crea, es el comercio ambulante que se toma las calles y hay una competencia desleal con el emprendedor que cancela arriendo, que paga impuestos, que da boleta, y que son vecinos con tanto esfuerzo como los comerciantes ambulantes, y lo que único que se les pide es que tenga su permiso para estar en la vía pública, ahora si no lo tiene obviamente va a tener problemas y nosotros estamos obligados a regular el comercio ambulante. Respecto de La Greda, efectivamente MADESAL está interviniendo ahí, ahora el ratón no vive donde hay sólo tierra y donde hay solo agua, el ratón vive donde hay basura, por lo tanto la mejor manera de eliminar un roedor o eliminar un sector con roedores es eliminando la basura que hay en el entorno. Y obviamente nos sumamos a las felicitaciones de Rolando, nosotros todos los años premiamos al vecino destacado en el área de deporte, y él puede ser un buen candidato para este año y ser reconocido. Nos sumamos todos a las condolencias de la familia Mardones – Alarcón, él fue un camarada de mi partido también, lo conocí hace muchos años atrás, él siempre fue una persona bastante respetuosa, respeto que muchas veces en los tiempos modernos se ha perdido un poco, siento que él ante todas las situaciones siempre fue respetuoso y creo que esa es una de las características que más se va a valorar, así es que un buen legado nos deja Robinson Mardones Parra, quien fue Concejal por dos periodos entre los años 1992 – 1996 y 1996 – 2000, por lo tanto estuvo en un periodo importante dentro de la historia de nuestra comuna.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.44 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaría Municipal

BGG/tca.-